

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Demandante :

Fecha Envío OC. : 10-06-2021 15:09:44

Teléfono : 56-41-2877454-223

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-423-CM21

SEÑOR (ES) : BLUEMEDICAL SPA

RUT : 76.116.604-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : LAPIZ ELECTRO QUIRURGICO

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE DESPACHO: CALLE DEL EX HOSPITAL DE ENACAR N° 81, Lota, Región del Biobío

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Calle Hospital N° 81 (Ex- Hospital Lota Región del Biobío
ENACAR) Lota alto

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

EMAIL ENVIO FACTURA: NICOLAS.TAPIA@DASLOTA.CL

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42291601 2239-16-LR15	Escalpelos quirúrgicos de láser o cuchillos o mang	60	(1515857)LAPIZ ELECTROBISTURI OBS 0039 UNIDAD 1517858	(1515857) LAPIZ ELECTROBISTURI OBS 0039 UNIDAD; Código: 1515857; Región: VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$58	1.162,00	0,00	3.480,00	73.200
					Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	73.200
						Dcto.	\$	7.320
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	65.880
						19% IVA	\$	12.517
						Imp. específico	\$	0
						Total	\$	78.397

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

COMPRA DE INSUMOS MEDICOS SEGUN SOLCITUD N° 51

Observaciones del despacho:

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>